



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2018, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de becas de movilidad al personal docente e investigador de la Universidad de Extremadura y de los Centros Tecnológicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura en centros extranjeros de enseñanza superior y/o investigación para el año 2018. (2018060541)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 6 de noviembre de 2017 (DOE núm. 223, de 21 de noviembre), por la que se convocan becas de movilidad al personal docente e investigador de la Universidad de Extremadura y de los Centros Tecnológicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

### RESUELVO :

Único. Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración, de la convocatoria de becas de movilidad al personal docente e investigador para el año 2018, a las siguientes personas:

— Presidente:

D. Juan José Maldonado Briegas, Director General de Formación Profesional y Universidad.

— Vocales:

D. Jesús Alonso Sánchez, Secretario General de Ciencia, Tecnología e Innovación.

D. Lorenzo Escudero Araujo, Jefe de Servicio de Universidad e Investigación.

D.<sup>a</sup> Mercedes Lozano Ruíz, Jefa de Servicio de Recursos para la Investigación Científica.

D.<sup>a</sup> Carmen González Ramos, Directora del Centro de Investigación Científica y Tecnológica de Extremadura.

D. Manuel Adolfo González Lena, Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación.

D. Fernando Henao Dávila, profesor de la Universidad de Extremadura.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Igeño González, profesora de la Universidad de Extremadura.



— Secretaria:

D.ª Soledad Lucas Álvarez, funcionaria de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad.

Mérida, 26 de febrero de 2018.

La Consejera de Educación y Empleo,  
M.ª ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •

